

AUMENTO DE CUPO

TARJETA DE CREDITO

DICIEMBRE 2022

Oferta de aumento de cupo: vigente desde el 5 al 30 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, para clientes que se les comunique de manera personalizada.

3, 6 y 12 cuotas sin interés: vigencia desde el 25 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, sólo para los clientes persona natural sin giro comercial de Tarjetas BancoEstado. Válida para clientes que realicen pagos en 03, 06 y 12 cuotas con las Tarjetas de Crédito BancoEstado en el periodo de la promoción en todos los rubros en comercios nacionales. El beneficio consistirá en la exención de cobro de interés a las compras realizadas en 03, 06 y 12 cuotas. La promoción cuotas sin interés no exime al cliente de la aplicación de la tasa de interés rotativo debidamente informada en su estado de cuenta y del cobro de intereses moratorios en caso de efectuar pagos mínimos, parciales, o ante el incumplimiento en el pago al vencimiento de cada cuota. Las compras en cuotas están afectas al impuesto DL 3475 y son de cargo del cliente. CAE (carga anual equivalente): indicador que, expresado en forma de porcentaje, revela el costo del crédito disponible en la Tarjeta de Crédito en un periodo anual, cualquiera sea el plazo pactado para el pago de la obligación. CTC (costo total del crédito): el monto total que debe asumir el consumidor, y que corresponde a la suma de todos los pagos periódicos definidos como valor de la cuota en función del plazo acordado. Bases disponibles para consulta en [www.bancoestado](http://www.bancoestado.cl). cl. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile](http://www.cmfchile.cl). cl